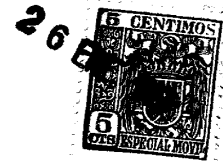


226343



226343

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a
la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de FLEISSNER & SOHN, MASCHINENFABRIK, de nacionalidad alemana, residente en ENGELSBACH (Kreis Offenbach/Main - Alemania), por: "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE VENTILACION DE SECADORES DE TAMBORES PERFORADOS PARA TEXTILES, CINTAS SUELTAS, TEJIDOS Y SIMILARES".

Prioridad: Solicitud de patente alemana F 16 682 VII/8b, del 28 de Enero de 1955

226343



5.- En los secadores de tambores perforados para textiles, cintas sueltas, tejidos y similares, los ventiladores que producen el tiro por succión de sire seco se vinieron disponiendo hasta ahora en posición lateral, esto es, a un lado de los tambores perforados. Esta disposición planteaba a menudo dificultades en cuanto a la aplicación de los ventiladores, si estos habían de ser lo suficientemente grandes para producir un fuerte tiro por succión. La penetración de aire por metro cuadrado de superficie de tambor quedaba de esta manera limitada. Además, el tiro por succión nunca se distribuyó del todo uniformemente por toda la superficie de tambor perforado, puesto que el tiro por succión resulta más intenso por el lado en que se aplica el ventilador que por el opuesto.

10.-

15.- La invención tiene por objeto, de una parte, conseguir un secado lo más uniforme posible del material a secar en toda la anchura del material perforado, haciendo el efecto de tñeo más uniforme y tan fuerte como sea posible el tiro por succión mediante el empleo de ventiladores del mayor tamaño admisible, sin dejar de tener en cuenta que el interior de los tambores perforados debe ser siempre asequible con el fin de poder limpiarlos.

20.-

25.- Ahora bien, según la invención los ventiladores, asociados con los tambores perforados sucesivos, se disponen alternativamente a un lado y otro de los tambores perforados. De esta manera se pueden utilizar ventiladores relativamente grandes por tambor perforado que producen en el interior de éste un tiro por succión intenso. También se consigue que la cinta o similar a secar no solamente se some

30.- ta por un lado a fuerte tiro por succión, sino también por el otro, puesto que de un tambor perforado a otro se alterna la dirección del tiro por succión interior. Se logra también así un efecto de tiro más uniforme en toda la anchura del material a secar. Además, los tambores perforados, por el lado opuesto al del ventilador, son siempre asequibles para su limpieza.

35.-

Si los tambores perforados se sitúan el uno encima del otro se pueden disponer los ventiladores, contiguos a los tambores perforados, en un lado por debajo y en el otro por

226348

26 ENE 6



40.- encima, para asegurar así las ventajas de la invención. Si se trata de tambores perforados dispuestos el uno encima del otro, se dispone un ventilador, contiguo a un tambor perforado, debajo y a un lado, y el otro ventilador en la misma forma pero encima.

45.- Se presenta, además, otra disposición completamente nueva de los ventiladores cuando éstos, en una fila de tambores perforados yuxtapuestos, se extienden con cajas por las superficies no cubiertas del material a secar de los tambores perforados, de suerte que el aire es aspirado en

50.- sentido transversal a los ejes del tambor perforado por las superficies no cubiertas de los tambores. En este caso se disponen los ventiladores de un tambor perforado a otro encima y debajo alternativamente, como el paso por encima y por debajo de los tambores perforados de la cinta,

55.- velo o similares. También, en este caso, pueden situarse dos o varios ventiladores yuxtapuestos en cada superficie no cubierta del material a secar de un tambor perforado, de suerte que se consiga un tiro por succión sumamente potente, ya que los tambores perforados, a veces, pueden ser ejecutados muy anchos.

60.- Los dibujos que se acompañan representan ejemplos de realización de la invención, y en los mismos:

65.- Las figuras 1 a 3 muestran un secador de tambores perforados de lado, de frente y en perspectiva, con los tambores perforados dispuestos en fila,

las figuras 4 y 5 representan un secador de tambores perforados con los mismos dispuestos hacia arriba en yuxtaposición, en vista lateral y de frente,

70.- las figuras 6 y 7 representan un secador de tambores perforados con dos tambores perforados situados el uno encima del otro, y

las figuras 8 y 9 representan en vista lateral y en planta nuevamente un secador de tambores perforados con los tambores perforados dispuestos en fila.

75.- En las figs. 1 a 3 los números (10, 11, 12, 13 y 14) indican cinco tambores perforados montados en yuxtaposición, sobre los cuales se enrolla un velo (15). El velo se desliza alternativamente por encima y por debajo de un tambor perforado. Las partes de circunferencia de los tambores per



- 30.- forados no cubiertas por el velo se cubren de la manera convencional, lo que no se representa en detalle. Los ventiladores, que producen el tiro por succión a través de las partes de circunferencia de los tambores perforados cubiertas de velo o cinta, se indican con (16, 17, 18, 19 y 20).
- 85.- El ventilador del tambor perforado (10) se sitúa en el sentido de paso de la cinta al lado derecho del tambor perforado (10), mientras el ventilador (19) para el tiro por succión del tambor perforado (11) se dispone al lado izquierdo. El ventilador (17) para el tambor perforado (12) se sitúa
- 90.- otra vez al lado derecho del tambor perforado, y el ventilador (20) al lado izquierdo del tambor perforado (13), en tanto el ventilador (18) nuevamente se dispone al lado derecho del tambor perforado (14). De esta manera se dispone de suficiente espacio para los ventiladores, lo que permite utilizarlos del mayor tamaño y fuerza posibles, puesto que en parte pueden extenderse por la superficie transversal de los tambores perforados adyacentes. Además, de esta manera se consigue un secado muy uniforme de la cinta o similar a secar, debido al hecho de que el efecto de succión se aplique por los dos lados. De tal modo, ambos lados de la cinta reciben el aire uniformemente. La penetración de aire por metro cuadrado de superficie de tambor es relativamente grande, porque los ventiladores que se utilizan son potentes y el efecto de succión se hace más uniforme. Como se indica en el dibujo, queda entre dos ventiladores adyacentes el suficiente espacio para asegurar el acceso a los tambores perforados por el lado opuesto al del ventilador correspondiente, para efectuar desde el interior su limpieza. Por encima o por debajo de los ventiladores se pueden montar elementos calefactores (21) para el calentamiento del aire, como ya se conoce.

- 105.- Las figs. 4 y 5 representan una realización semejante de secadores de tambores perforados con estos elementos en disposición alterna. El tambor perforado (23) se sitúa encima de los tambores perforados (22 y 24). Sobre estos tambores perforados se conduce una cinta a secar (25) que envuelve los tambores perforados. Las superficies de tambores perforados no cubiertas nuevamente se cubren de manera no representada. Al lado de los tambores perforados (22 y
- 110.-
- 115.-

26 ENE



- 120.- 24) se disponen dos ventiladores (27 y 28, Fig. 5), sobre el lado izquierdo de los mismos, mientras el tambor perforado en posición más elevada (23) lleva un ventilador (26), que en la Fig. 5 se representa en la parte superior, a la derecha. Nuevamente, por encima y por debajo de los ventiladores, se disponen elementos calefactores (29). Se observa que también aquí existe el espacio suficiente para la aplicación de ventiladores de mayor tamaño sin que se estorben entre sí; además queda suficiente espacio para que el interior de cada tambor perforado sea asequible desde un lado. El tiro por succión, por la disposición a ambos lados de los ventiladores, resulta muy uniforme para la anchura de cinta. Según esta disposición, resulta evidente que también pueden montarse varios tambores perforados, uno detrás del otro.
- 125.-
- 130.-
- 135.- En las figs. 6 y 7 se representan dos tambores perforados (30 y 31) montados el uno encima del otro, sobre los que se conduce una cinta (32). La particularidad de esta disposición reside en que este montaje de los tambores perforados admite un ángulo abrazado de los mismos muy extenso, de suerte que sólo quedan al descubierto pequeñas superficies de los tambores perforados. Al lado izquierdo, junto al tambor perforado interior (31), se sitúa un ventilador (34), que efectúa el tiro de succión del tambor perforado inferior (31), mientras para el tambor perforado (30) se dispone un ventilador (33) al lado derecho de su parte superior. Ambos ventiladores pueden ser de gran tamaño, y determinan una penetración uniforme de aire por toda la anchura de cinta. Los elementos calefactores (35) sirven para el calentamiento del aire succionado. También en este caso los tambores perforados son muy asequibles por un lado.
- 140.-
- 145.-
- 150.-
- 155.- En las figs. 8 y 9 se muestran tres tambores perforados (36, 37 y 38) montados en yuxtaposición. Estos tambores perforados están cerrados completamente por ambos lados, y el aire se succiona mediante ventiladores (40, 41 y 42) que se disponen por encima y por debajo de los mismos. El ventilador (40), por ejemplo, se sitúa debajo del tambor perforado (36), y por una caja (43) que se extiende por la parte del tambor perforado (36) no cubierta por la cinta, succiona el aire en sentido transversal a la dirección del



- 160.- eje del tambor perforado (36), para conducirlo por ambos lados sobre los elementos calefactores (47) de los tambores adyacentes. Las pequeñas partes del tambor perforado no cubiertas por la caja (43) ni por la cinta (49) se cubren por una chapa de cubierta (46). En este caso, la anchura del tambor perforado puede ser tal que permita disponer dos ventiladores (40 y 400) uno al lado del otro, con objeto de conseguir un tiro por succión muy intenso. El ventilador (41) posee una caja (44) que se extiende por el tambor perforado (37) y succiona en sentido transversal al eje del tambor (37) el aire entregado por los ventiladores (40 y 42) por encima de los elementos calefactores (47) y la cinta (39). Además del ventilador (41) se puede montar otro ventilador (410) a su lado, que también expulsa el aire hacia ambos lados, con el fin de dirigirlo por encima de los elementos calefactores (47) tanto sobre el tambor perforado (36) como sobre el (38). El ventilador (42) se sitúa nuevamente debajo del tambor perforado (38), y se extiende con una caja (45) por la parte de tambor perforado (38) no cubierta por la cinta.. Al lado de éste se ha dispuesto otro ventilador (420). El ventilador (42) dirige su aire en parte por encima del tambor perforado (37). Otra parte del aire del ventilador (32) sale al exterior.

- 175.- Mediante esta disposición de ventiladores que operan alternativamente desde arriba y desde abajo sobre los tambores perforados, se consigue un tiro por succión de extraordinaria intensidad, ya que mediante esta disposición, con las dimensiones más reducidas de máquina completa es posible la aplicación de las mayores unidades de ventiladores. De este modo se consigue el más intenso tiro por succión, y además un efecto de secado más uniforme. Los tambores perforados, en este caso, hasta son accesibles libremente por ambos lados para su limpieza.

185.- N O T A

190.- En resumen: la Patente de Invención cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 1) Mejoras en los dispositivos de ventilación de secadores de tambores perforados para textiles, cintas sueltas.

195.-



200.-

tejidos y similares, caracterizadas porque los ventiladores asociados a los tambores perforados sucesivos se disponen alternativamente a distintos lados de los tambores.

205.-

2) Mejoras, según la Reivindicación 1), caracterizadas porque si los tambores perforados se hallan dispuestos el uno contra el otro en altura, los ventiladores se sitúan por un lado en la parte inferior y por el otro en la superior, junto a los citados tambores.

210.-

3) Mejoras, según la Reivindicación 1), caracterizadas porque sin los tambores perforados se hallan dispuestos el uno sobre el otro, un ventilador se sitúa a un lado en la parte inferior junto al tambor perforado, y otro ventilador al otro lado y en la parte superior junto al otro tambor perforado.

215.-

4) Mejoras, según la Reivindicación 1), caracterizadas porque los ventiladores, en una fila de tambores perforados yuxtapuestos, se extienden con cajas por las superficies no cubiertas del material a secar de los tambores perforados, de suerte que el aire se aspire en sentido transversal a los ejes del tambor perforado por las superficies no cubiertas de los tambores perforados, en cuyo caso los ventiladores se disponen de un tambor perforado a otro alternativamente por encima y por debajo de los tambores perforados.

220.-

225.-

5) Mejoras, según la Reivindicación 4), caracterizadas porque se disponen dos o varios ventiladores en yuxtaposición sobre cada superficie no cubierta por material a secar de un tambor perforado.

230.-

6) Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE VENTILACION DE SECADORES DE TAMBORES PERFORADOS PARA TEXTILES, CINTAS SUELTAS, TEJIDOS Y SIMILARES".

Todo conforme queda descrito en la siguiente Memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y los dibujos que se acompañan.

Madrid, a 26 de enero de 1956

ALFONSO UNGRIA



Fig. 1

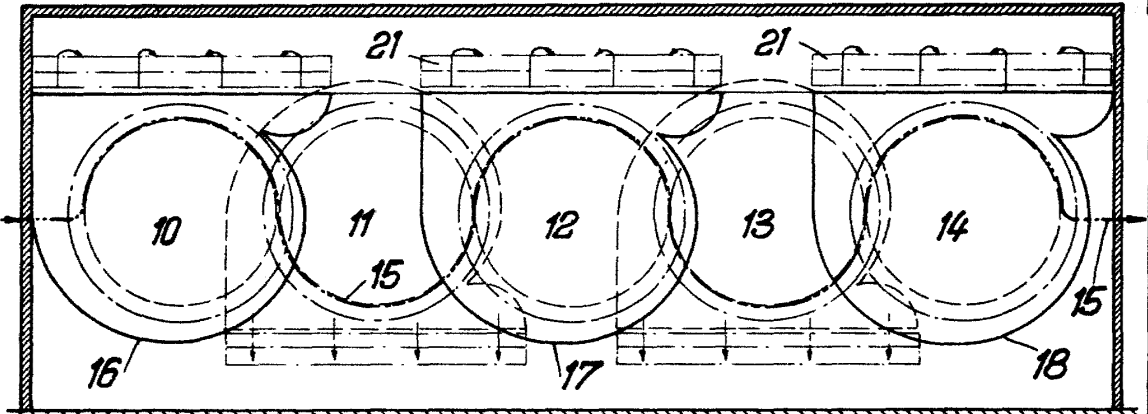


Fig. 3

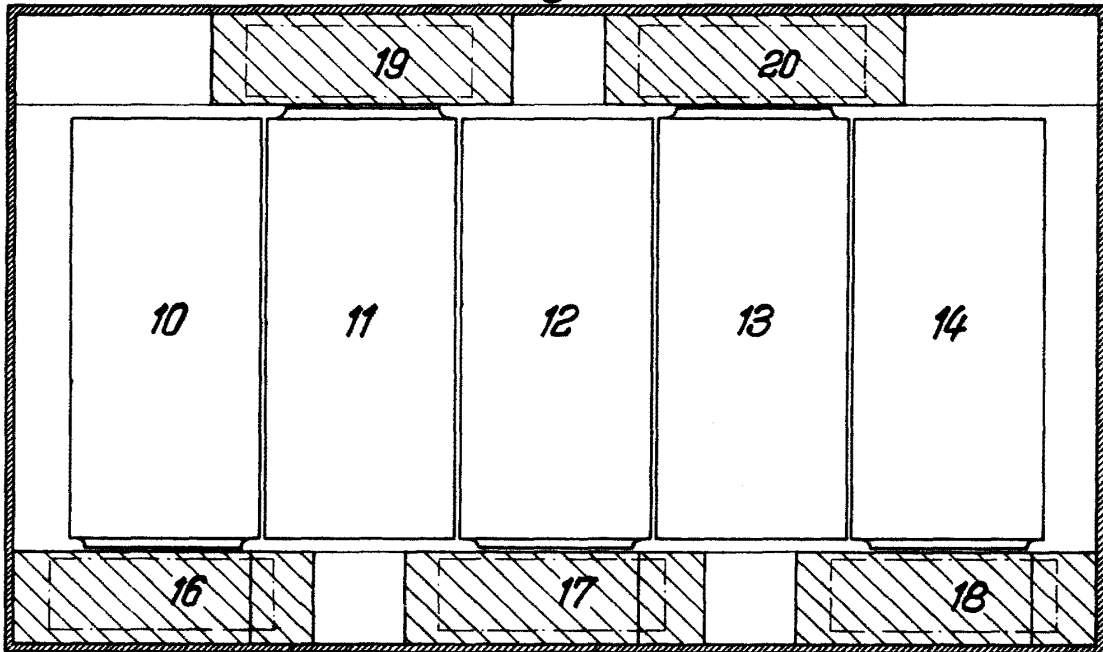
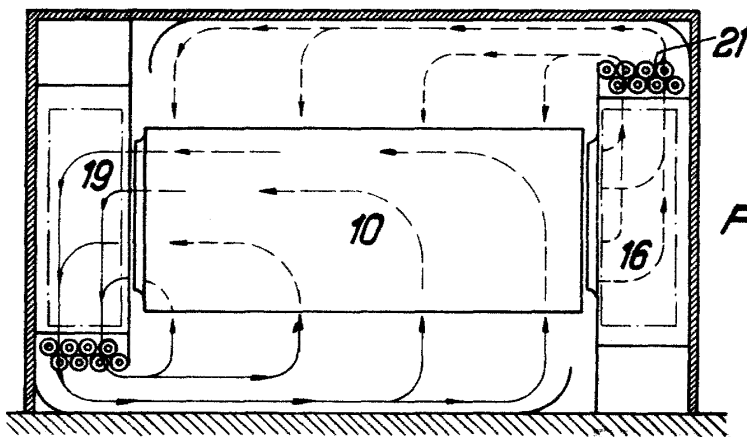


Fig. 2



Handwritten signature or mark.

220849



26 EN

Fig. 4

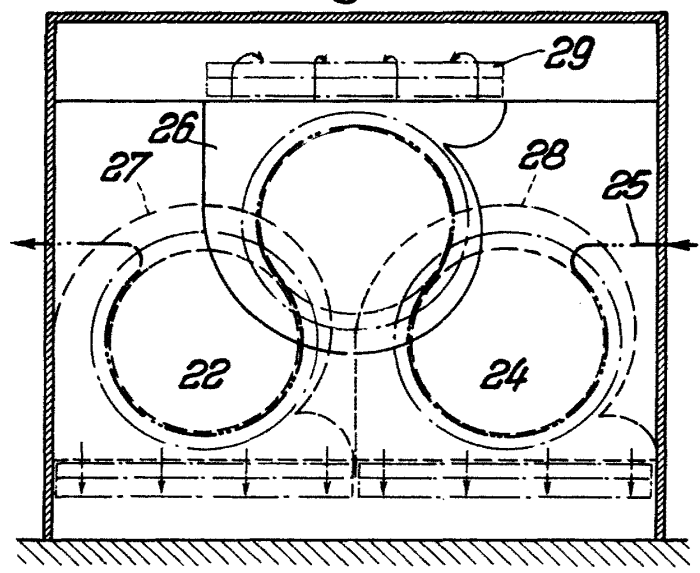
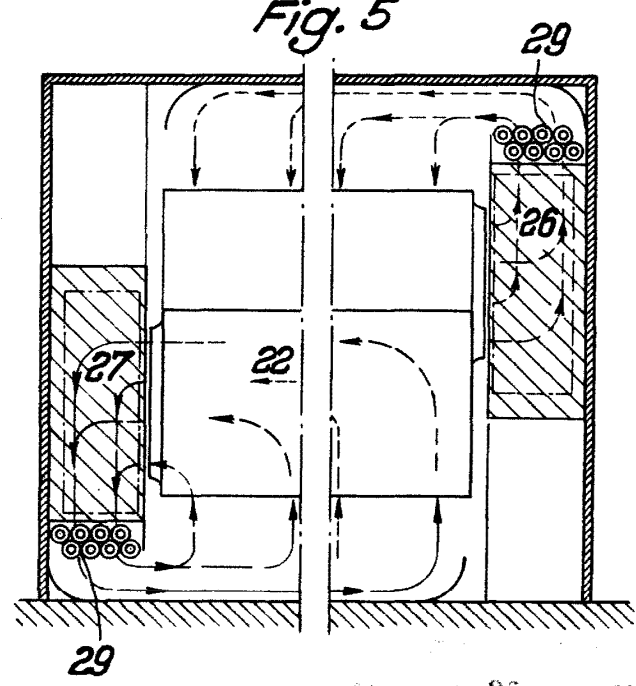


Fig. 5



26 enero DE 1956

[Handwritten signature]

Fig. 6

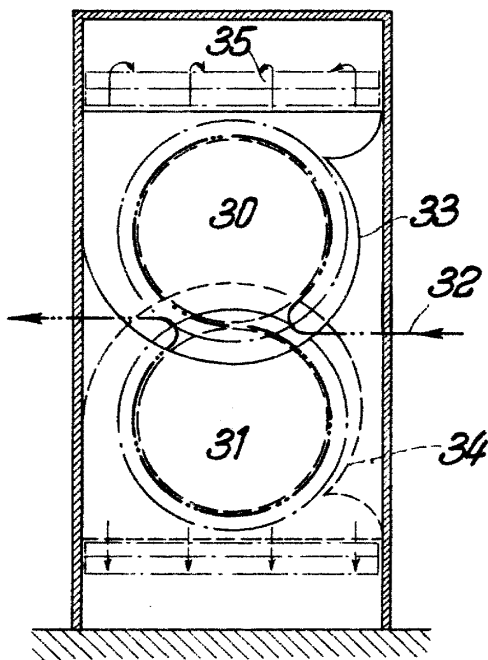
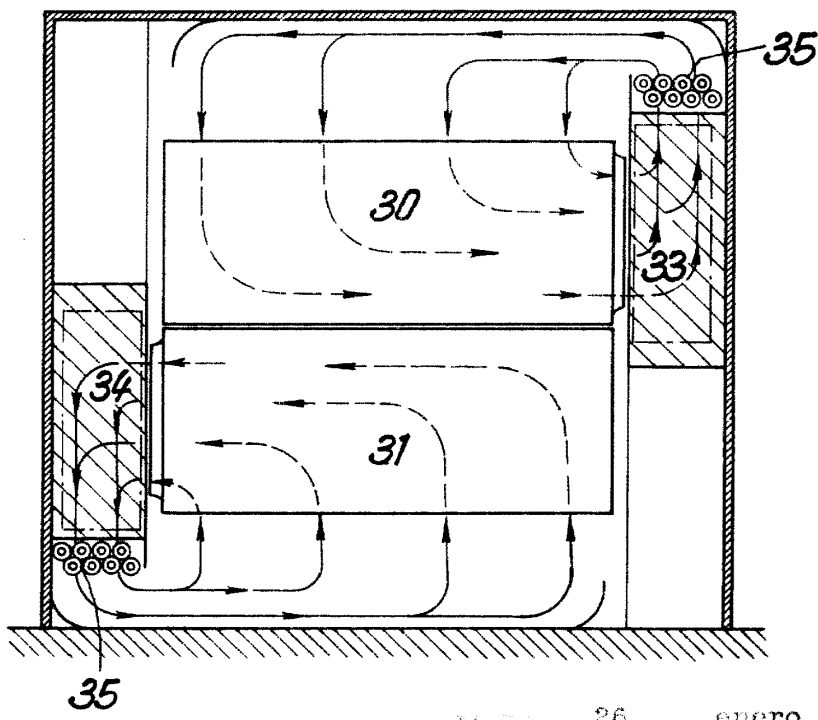


Fig. 7



228348 26 E



Fig. 8

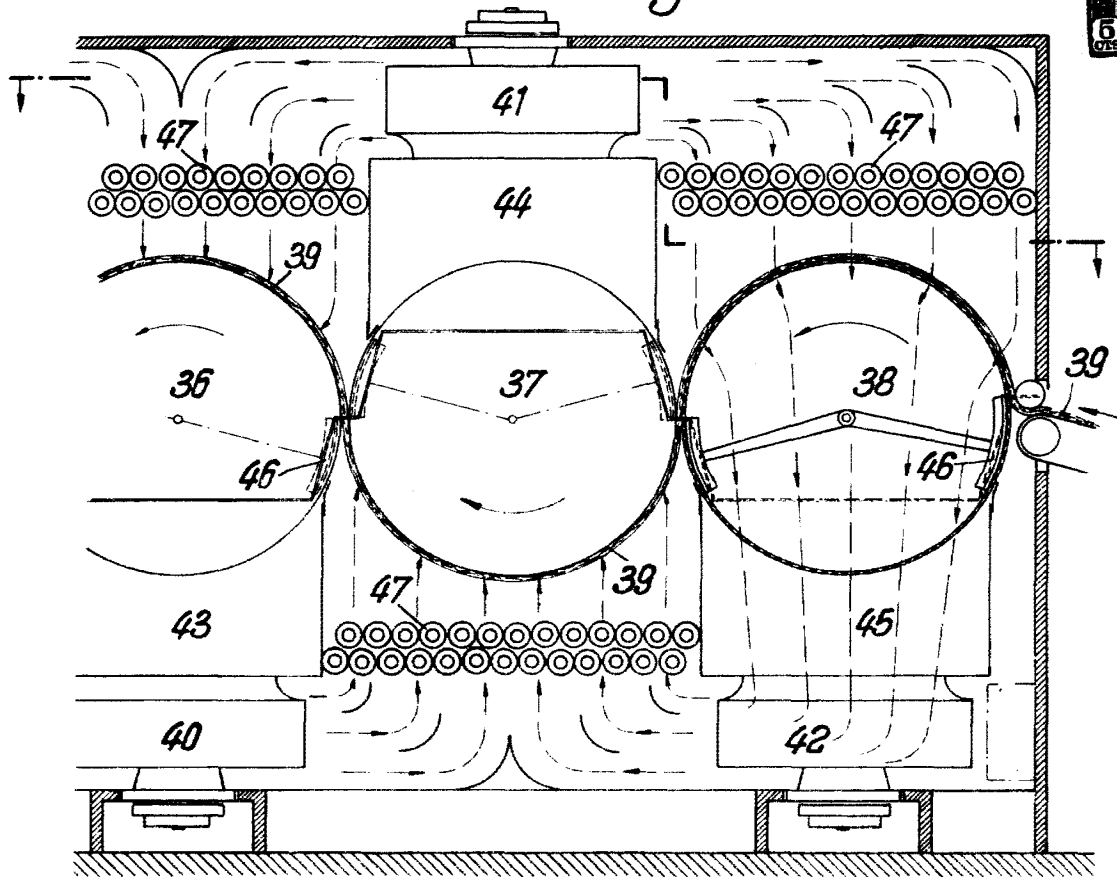
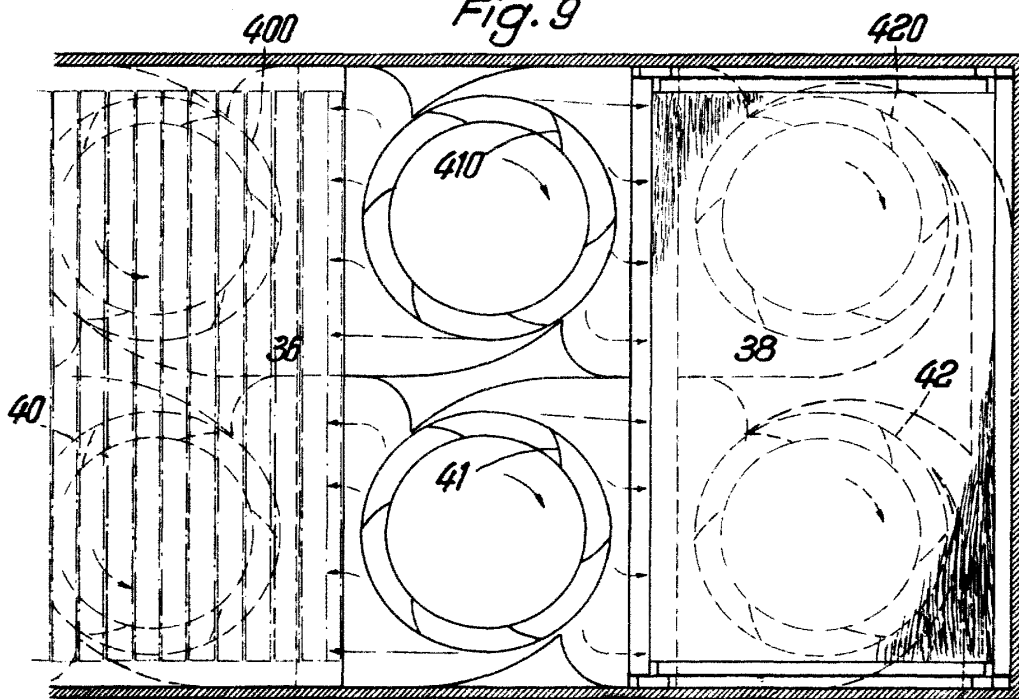


Fig. 9



MADRID, 26

enero

56

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.